

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. .889/14; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115/119, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3249 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 889/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA, Leg. 44362, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Estructuras Metálicas y de Madera (IC) del Departamento Estructuras a partir del 15 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Troglia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

si

sl

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 83